

D.1. INFORMACION IMPOSITIVA MUNICIPAL
EJERCICIO 2025

Secretaría de Estado
de Hacienda
Secretaría General
de Financiación Autonómica y Local

Municipio: **Castilleja del Campo** Cod: **41-030** C01

Bienes inmuebles:
Año de entrada en vigor de valores catastrales de urbana, resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general.

2006 2006 C02

Tipo de gravamen urbana
(uso residencial):

2024 2025
0,55 0,55 C03

¿Ha solicitado a la
D.G. Catastro la
aplicación del art.
32.2 del R.D. Leg.
1/2004?

Coef. de Actualización 0,00 C43

Tipo de gravamen rústica:

2024 2025
0,85 0,85 C04

Tipo de gravamen de características
especiales:

2024 2025
1,20 1,20 C05

Incremento del valor de los terrenos de
naturaleza urbana

Coefficientes sobre la base imponible

2024 2025

Inferior a un
año:

0,15 0,15 C51

1 año:

0,15 0,15 C52

2 años:

0,14 0,14 C53

3 años:

0,14 0,14 C54

4 años:

0,16 0,16 C55

5 años:

0,18 0,18 C56

6 años:

0,19 0,19 C57

7 años:

0,20 0,20 C58

8 años:

0,19 0,19 C59

9 años:

0,15 0,15 C60

10 años:

0,12 0,12 C61

11 años:

0,10 0,10 C62

12 años:

0,09 0,09 C63

13 años:

0,09 0,09 C64

14 años:

0,09 0,09 C65

15 años:

0,09 0,09 C66

16 años:

0,10 0,10 C67

17 años:

0,13 0,13 C68

18 años:

0,17 0,17 C69

19 años:

0,23 0,23 C70

Igual o superior a 20 años:

0,40 0,40 C71

% de reducción aplicado a los nuevos valores catastrales resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general. Art. 107.3 del TRLRHL (R.D. Leg. 2/2004) (Valor máximo 60%)

2024 2025

% C12

Actividades económicas:

Coefficiente de situación Máximo:

2024 2025
1,92 1,92 C06

Coefficiente de situación Mínimo:

2024 2025
1,82 1,82 C07

Tipo de gravamen

Inferior a un año: 2024 2025
25,00 25,00 C72

1 año: 25,00 25,00 C73

2 años: 25,00 25,00 C74

3 años: 25,00 25,00 C75

4 años: 25,00 25,00 C76

5 años: 25,00 25,00 C77

6 años: 25,00 25,00 C78

7 años: 25,00 25,00 C79

8 años: 25,00 25,00 C80

9 años: 25,00 25,00 C81

10 años: 25,00 25,00 C82

11 años: 25,00 25,00 C83

12 años: 25,00 25,00 C84

13 años: 25,00 25,00 C85

14 años: 25,00 25,00 C86

15 años: 25,00 25,00 C87

16 años: 25,00 25,00 C88

17 años: 25,00 25,00 C89

18 años: 25,00 25,00 C90

19 años: 25,00 25,00 C91

Igual o superior a 20 años: 25,00 25,00 C92

% Coeficiente reductor sobre el valor del terreno Art. 107.2.a) del TRLRHL (R.D. Leg. 2/2004, modificado por R.D.-ley 26/2021) (Valor máximo 15%)

2024 2025

% C93

Vehículos de tracción mecánica
Turismos

De menos de 8 caballos fiscales 2024 2025
18,05 18,93 Euros C18

De 8 hasta 11,99 caballos fiscales 48,73 51,12 Euros C19

De 12 hasta 15,99 caballos fiscales 102,88 107,91 Euros C20

De 16 hasta 19,99 caballos fiscales 128,09 134,42 Euros C21

De 20 caballos fiscales en adelante 160,16 168,00 Euros C22

Autobuses

De menos de 21 plazas 2024 2025
83,30 91,63 Euros C23

De 21 a 50 plazas 118,64 130,50 Euros C24

De más de 50 plazas 148,30 163,13 Euros C25

Camiones

De menos de 1.000 kg de carga útil 2024 2025
56,24 59,19 Euros C26

De 1.000 a 2.999 kg de carga útil 110,79 116,62 Euros C27

De más de 2.999 a 9.999 kg de carga útil 157,79 166,10 Euros C28

De más de 9.999 kg de carga útil 197,24 207,62 Euros C29

Tractores

De menos de 16 caballos fiscales 2024 2025
25,27 26,51 Euros C30

De 16 a 25 caballos fiscales 39,71 41,66 Euros C31

De más de 25 caballos fiscales 119,12 124,95 Euros C32

Remolques

De menos de 1.000 y más de 750 kg de carga útil 2024 2025
25,27 26,51 Euros C33

De 1.000 a 2.999 kg de carga útil 39,71 41,66 Euros C34

De más de 2.999 kg de carga útil 119,12 124,95 Euros C35

Otros vehículos

Ciclomotores 2024 2025
6,32 6,63 Euros C36

Motocicletas hasta 125 c.c. 6,32 6,63 Euros C37

Motocicletas de más de 125 c.c. hasta 250 c.c. 10,83 11,36 Euros C38

Motocicletas de más de 250 c.c. hasta 500 c.c. 21,66 22,73 Euros C39

Motocicletas de más de 500 c.c. hasta 1.000 c.c. 43,31 45,44 Euros C40

Motocicletas de más de 1.000 c.c. 86,63 90,87 Euros C41

Cumplimentada la ficha, debe remitirse a la Unidad de Financiación con las Haciendas Territoriales de su provincia.

Persona informante: Telf: 954755531

Referencia profesional:

Dirección Postal Ayto.: Código postal:

ANTONIO MACHADO, 1 41810

Sello del Ayuntamiento

Construcciones, instalaciones y obras

Tipo de gravamen * 2024 2025
2,00 2,00 % C17

* Si el municipio tiene aprobados distintos tipos, en esta casilla se debe de consignar el más elevado.

La dirección de correo electrónico y dirección del sitio web oficial es la que aparece reflejada en la Base de Datos General de Entidades Locales.

E-Mail: secretariacascampo@dipusevilla.es

Web Oficial: www.castillejadelcampo.es

Observaciones:

Nota
Añote únicamente los datos que han variado respecto al 2024

VOLVER

